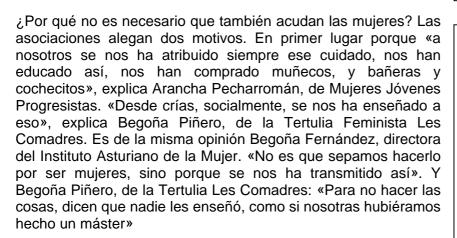


Las feministas no ven discriminatorio el curso municipal sobre el cuidado del bebé dirigido a funcionarios varones

Las asociaciones admiten que, culturalmente, las mujeres han recibido más formación sobre la atención a los niños. Algunos sindicatos creen que el Ayuntamiento debería mejorar la oferta de cursillos con otro tipo de contenidos

O. E./GIJÓN

«Ni por ser hombre estás inutilizado para cuidar de un bebé ni por ser mujer naces enseñada». Partiendo de esa premisa, las asociaciones de mujeres de la ciudad y de la región están a favor del curso municipal dirigido exclusivamente a funcionarios varones en los que se les darán nociones básicas para la atención de un recién nacido. Tal y como adelantó EL COMERCIO, 'Primeros cuidados de recién nacidos' comenzará en marzo y está organizado por la Oficina de Políticas de Igualdad, dentro de un proyecto de la Unión Europea.



Sin ver discriminación en ello, entre todas las opiniones sí hay Alonso, concejala del PP en el Ayuntamiento de Gijón, considera que la formación sería más rica si hombres y mujeres pudieran compartir experiencias

Hay un segundo motivo para defender esta oferta exclusiva para los varones: la concienciación de utilizar la baja paternal. Begoña

alguna que cree interesante abrir la iniciativa también a las funcionarias. Alida Hevia, de la Federación de Mujeres Progresistas, insiste en que «no nacemos aprendidas» y cree que las madres también necesitan formación para afrontar la gran responsabilidad de tener un hijo. En este sentido, Elma



en el curso a cuidar a sus bebés. /

LA INICIATIVA

Curso: 'Primeros cuidados de recién nacidos' es una iniciativa de la Oficina de Políticas de Igualdad, subvencionada por la UE.

Alumnos: está dirigido a funcionarios, sólo hombres. Se impartirá durante cinco días, una hora cada día, en horario laboral. El monitor será un comadrón.

Opiniones: las asociaciones feministas consideran la iniciativa «necesaria» para incorporar a los hombres al cuidado de los hijos. No creen que suponga una discriminación no ampliar la oferta también a las madres.

Fernández cree que, una vez aprobada la baja para los padres, de 10 días completos o 18 a media jornada, se va a necesitar también «un trabajo de concienciación» para que los hombres la utilicen. De momento, ve lógico que se dirija a los funcionarios, que ahora mismo son los que más facilidades tienen en este sentido. Cuando se refiere a esto, Fernández recuerda que «hay que defender el derecho de los niños a recibir el cuidado de su padre y de su madre».

A toda la población

Eso sí, todas esperan que, en el futuro, cursos como estos vayan dirigidos a todos los hombres, en general, y no sólo a los funcionarios. Por el momento, parece que este colectivo está especialmente interesado en disfrutar de los días que la ley les permite para disfrutar del bebé. Así, Fernández asegura que mientras que en España tan sólo un 2% de los padres hacen uso de este permiso, en la administración regional la cifra se eleva al 9%.

Sea como fuere, todas las consultadas están de acuerdo en que «esta iniciativa pionera es positiva para intentar aproximar a los varones al ámbito de lo privado». Mientras que en el empleo y en la presencia de la mujer en los poderes públicos se ha avanzado mucho en los últimos años, aseguran que en el ámbito privado todavía falta mucho.

Pero la satisfacción que se da entre las instituciones y asociaciones de mujeres no se da en algunos de los sindicatos con representación en el Consistorio. Así, Abelardo Rodríguez, de la Asociación de Funcionarios del Ayuntamiento de Gijón (AFAG), mostraba ayer sus dudas sobre el interés que este curso puede despertar entre los trabajadores municipales. A su juicio, existe cierto malestar entre los funcionarios por la falta de cursos de formación que se adapte a sus necesidades reales.

Coincide Julio Díaz, de la CSI. Como bombero, reivindica más y mejor formación para este sector. Aún así, los dos coinciden en un mismo comentario: «A mí, para cuidar a un niño, mucho me tienen que enseñar».